



## ANEXO N°1 INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

### **OTIC: Centro de Intermediación para el Desarrollo de las Personas en el Trabajo – OTIC ALIANZA**

#### **1. Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 273.577.047.- (Doscientos setenta y tres millones quinientos setenta y siete mil cuarenta y siete pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

#### **2. Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 15 de diciembre, hasta el día 06 de enero del 2023 hasta las 14:00 Hrs., pueden ser adquiridas en forma digital previo envío de respaldo de depósito y/o transferencia, Cuenta corriente N°00-170-05826-03, Banco de Chile a nombre de OTIC Alianza, RUT.:74.701.100-1, en conjunto de los datos de la OTEC (Razón Social, RUT, Teléfono de contacto Email y nombre de persona encargada).

Al correo [danyhuayna@otic-alianza.com](mailto:danyhuayna@otic-alianza.com); y con copia a : [mauricioaguila@otic-alianza.com](mailto:mauricioaguila@otic-alianza.com). Este debe indicar en Asunto: “Compra base 1er llamado programa becas”.

#### **3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través del correo: [mauricioaguila@otic-alianza.com](mailto:mauricioaguila@otic-alianza.com) desde el 15 de diciembre al 28 de diciembre del 2022 hasta las 14:00 Hrs., (solo días hábiles), las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron las bases en por medio de depósito o transferencia electrónica a la cuenta de OTIC Alianza. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

#### **4. Formato de presentación de propuestas.**

La presentación de la propuesta será de forma digital a través de un archivo comprimido Dropbox y/o We Transfer remitido al correo [mauricioaguila@otic-alianza.com](mailto:mauricioaguila@otic-alianza.com); y con copia a : [danyhuayna@otic-alianza.com](mailto:danyhuayna@otic-alianza.com) (solo recepción de propuestas). La cual debe considerar toda la documentación imprescindible para la postulación, tanto la documentación legal como la propuesta técnica y sus Anexos complementarios, requeridos en las bases administrativas. Cada una de las carpetas digitales debe estar identificadas.

Solo se aceptará un Email por OTEC, que contenga la totalidad de los documentos, No podrán remitir rectificaciones, el 1er recibido con la propuesta del oferente será la considera para el proceso de la apertura.

#### **5. Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas hasta el 06 de enero del 2023 a las 14:00 Hrs, dirigidas a Mauricio Águila, Director Ejecutivo en el Asunto razón social de la OTEC – 1er llamado de becas.

#### **6. Apertura de las propuestas.**

Las propuestas serán abiertas el día 09 de enero de 2023 a las 11:00 horas, mediante plataforma ZOOM ,ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE. El link de acceso se les enviara a los OTEC, posterior a la recepción de propuestas por medio del Email [mauricioaguila@otic-alianza.com](mailto:mauricioaguila@otic-alianza.com)

**7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.**

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N° 1 año 2022 a nombre de Centro de Intermediación para el Desarrollo de las Personas en el Trabajo OTIC- Alianza, RUT.: 74-701.100-1, del Programa de Becas Laborales iniciativa “Programa de becas laborales de capacitación año 2022” de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

**8. Facturas.**

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Centro de Intermediación para el Desarrollo de las Personas en el Trabajo - OTIC Alianza, Rut N° 74.701.100-1, estas deben ser enviadas al correo: [danyhuayna@otic-alianza.com](mailto:danyhuayna@otic-alianza.com), con la documentación requerida según bases administrativas

**9. Cronograma de licitación**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	15.12.22	
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	15.12.22	26.12.22
Inicio y Término de consultas a las bases	15.12.22	28.12.22
Publicación de respuestas y aclaraciones	29.12.22	03.01.23
Recepción de ofertas	15.12.22	06.01.23 14:00
Apertura de las Propuestas	09.01.23	



---

Mauricio Águila,  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OTIC- ALIANZA  
16-12-2022

Programa Becas Laborales.  
Capacitación año 2022